Beneficiario		Importe	Finalidad
ISABEL ROELAS SANZ	(Exp.) JA/TPE/00842/2007	3.000	Creación Empleo Estable
FRANCISCO MUÑOZ MOLINA	(Exp.) JA/TPE/00845/2007	3.000	Creación Empleo Estable
HERMANOS ALAMEDA, S.L.	(Exp.) JA/TPE/00846/2007	3.000	Creación Empleo Estable
GOMEZ Y MORILLO S.L.	(Exp.) JA/TPE/00847/2007	3.000	Creación Empleo Estable
JUAN BERLANGA MARTOS,S.L	(Exp.) JA/TPE/00852/2007	3.000	Creación Empleo Estable
ARTIFICIS GESTION TURISTICA Y DEL PATRIMONIO S	S.L.(Exp.) JA/TPE/00854/2007	3.000	Creación Empleo Estable
GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD S.L.	(Exp.) JA/TPE/00858/2007	3.000	Creación Empleo Estable
INTERIORISMO JAVIER CONTRERAS S.L.	(Exp.) JA/TPE/00859/2007	3.000	Creación Empleo Estable
JUAN ANTONIO CABRERA ROSALES	(Exp.) JA/TPE/00861/2007	3.000	Creación Empleo Estable
ALEJANDRO PRET A PORTER S.L.	(Exp.) JA/TPE/00862/2007	3.000	Creación Empleo Estable
ANTONIO MARTINEZ RUIZ	(Exp.) JA/TPE/00864/2007	3.000	Creación Empleo Estable
MANUEL ARCHIVET RONCERO	(Exp.) JA/TPE/00867/2007	3.000	Creación Empleo Estable
CARNES CANO SL	(Exp.) JA/TPE/00879/2007	3.000	Creación Empleo Estable
ESTAMPACIONES DE ANDALUCIA S.A.	(Exp.) JA/TPE/00068/2005	3.000	Creación Empleo Estable

Jáen, 31 de enero de 2008.- El Director, Manuel León López

ANUNCIO de 12 de febrero de 2008, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de Estatutos de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 11 de febrero de 2008, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación Empresarial de Televisiones Locales de Andalucía». El ámbito territorial es autonómico y su ámbito funcional desarrollo de actividades en el ámbito profesional de la televisión local y comarcal de onda y cable.

Como firmantes del acta de constitución figuran las empresas: Benalmádena Radio-Televisión, S.L., representada por don José Luis Moreno Osorio; Tele Puerto Real, S.L., representada por don Juan Manuel Armario Luque; Televisión Linares, S.L., representada por don Miguel Cerrato Encinas; Vicomar Tele, S.L., representada por don Francisco Barranco Santiago; TVN Videoproducciones, S.L., representada por doña Lidia González Bayo; Producciones Videográficas Andaluzas, S.L., representada por doña Tránsito Gómez Jiménez; Utrerana de Vídeo y Televisión, S.L., representada por doña María de los Ángeles Rodríguez Tamarit; TV Artafe, S.L., representada por don Eduardo Poyatos Lamolda; Videoluc, S.A., representada por don José Julio Jiménez Sánchez.

La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Cuevas de San Marcos (Málaga), el día 8.2.2008.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 12 de febrero de 2008.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de 18 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre requerimientos de subsanación relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en orden social.

Habiendo tenido entrada en esta Delegación Provincial escritos de alegaciones presentados por las personas que se relacionan, contra actas de infracción de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, sin que conste la representación necesaria para su interposición, de conformidad con los artículos 32 y 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les requiere para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, subsanen dicha deficiencia, por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna (fotocopia compulsada o bien copia simple de las escrituras de representación) o mediante declaración en comparecencia personal del interesado. Asimismo se advierte que de no cumplir este requerimiento, se podrá declarar decaído en su derecho al trámite correspondiente y se podrá dictar resolución sin tener en cuenta el escrito de alegaciones.

Núm. de expte.: 467/07. Núm. de acta: 1428/07.

Destinatario: «Rubisur 2000 Construcciones y Reformas,

S.L.».

CIF: B-91355388.

Representante: Don José Antonio Rubio Molina.

Núm. de expte.: 1/08. Núm. de acta: 1363/07.

Destinatario: «Maderas Aljarafe, SL.».

CIF: B-91463943.

Representante: Don Ramiro Vela Ríos.

Sevilla, 18 de febrero de 2008.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 14 de febrero de 2008, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre resolución de beca en materia de Formación Profesional Ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir así establecido el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Huelva, Servicio de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, de Huelva.

Resolución favorable de ayuda de desplazamiento.

Plazo de alegaciones: Un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 21/2005/J/43.

Curso: 21/48.

Interesada: Bernardina Corvi Liáñez.

Último domicilio: C/ Alhelies, 7, 2.º B, 21800, Moguer, Huelva. Extracto acto administrativo: Resolución favorable becas.

Resolución favorable de ayuda de desplazamiento.

Plazo de alegaciones: Un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 98/2006/J/184.

Curso: 21/73.

Interesado: Manuel Ginés García García.

Último domicilio: C/ Miguel Hernández, 31, 21610, San Juan

del Puerto, Huelva.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable becas

Resolución favorable de ayuda de desplazamiento.

Plazo de alegaciones: Un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 98/2005/J/88.

Curso: 21/70.

Interesado: Juan Luis Jaureguialde Toscano.

Último domicilio: Avda. del Océano, 80, Alto Izq., 21100, Punta

Umbría, Huelva.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable becas.

Resolución favorable de ayuda de desplazamiento.

Plazo de alegaciones: Un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 98/2005/J/65.

Curso: 21/5.

Interesado: Aleix Álvarez García.

Último domicilio: C/ Alcalde César Barrios, 17, B-Dcha.,

21440, Lepe, Huelva.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable becas

Resolución favorable de ayuda de desplazamiento.

Plazo de alegaciones: Un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 21/2005/J/118.

Curso: 21/2.

Interesada: María Eugenia Pizarro Iglesia.

Último domicilio: C/ Madre Cruz, 20, 21209, Corteconcepción,

Huelva.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable becas.

Resolución favorable de ayuda de desplazamiento.

Plazo de alegaciones: Un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 98/2005/J/51.

Curso: 21/541.

Interesada: María Dolores Portes Fernández.

Último domicilio: C/ Juan Ramón Jiménez, 25, 5.º D, 41011,

Sevilla.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable becas.

Resolución favorable de ayuda de desplazamiento.

Plazo de alegaciones: Un mes, recurso de alzada, ante el Pre-

sidente del Servicio Andaluz de Empleo. Núm. Expte.: 21/2005/J/66.

Curso: 21/1.

Interesada: Mónica Pérez Mendoza.

Último domicilio: C/ Alfonso Peñate, 2, 1.º D, 21500, Gibra-

león, Huelva.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable becas.

Resolución favorable de ayuda de asistencia.

Plazo de alegaciones: Un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 21/2005/J/68.

Curso: 21/10.

Interesada: Rosa del Valle García.

Último domicilio: C/ Gladiolo, s/n, 21005, Huelva. Extracto acto administrativo: Resolución favorable becas.

Resolución favorable de ayuda de asistencia.

Plazo de alegaciones: Un mes, recurso de alzada, ante el Pre-

sidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 98/2005/J/35. Curso: 21/7.

Interesada: María del Mar García Rebollo.

Último domicilio: Avda. Santa Marta, s/n, 21005, Huelva. Extracto acto administrativo: Resolución favorable becas.

Resolución favorable de ayuda de guardería.

Plazo de alegaciones: Un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 21/2006/J/45.

Curso: 21/7.

Interesada: Elizabeth Pérez Báñez.

Último domicilio: C/ Flamenca (Residencial Marina), 13-A,

21730, Almonte, Huelva.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable becas.

Resolución favorable de ayuda de guardería.

Plazo de alegaciones: Un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 98/2005/J/200.

Curso: 21/38.

Interesado: Carlos I. Sánchez González.

Último domicilio: C/ Palomeque, Plaza Chica, 3, bajo derecha, 21004, Huelva.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable becas.

Resolución favorable de ayuda de guardería.

Plazo de alegaciones: Un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 98/2005/J/387.

Curso: 21/692.

Interesada: Aida Rodríguez Jiménez.

Último domicilio: C/ Doctor Rubio, 3, 1.º C, 21002, Huelva. Extracto acto administrativo: Resolución favorable becas.

Resolución favorable de ayuda de guardería.

Plazo de alegaciones: Un mes, recurso de alzada, ante el Presidente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 21/2006/J/129.

Curso: 21/2.

Interesada: Inmaculada González Dioni.

Último domicilio: C/ De la Escalerilla, 4, 3.º B, 21006, Huelva. Extracto acto administrativo: Resolución favorable becas.